



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensa del Espacio Público

FORMATO CUADRO EVALUATIVO PERFIL CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código:	127-FORGJ-25
Versión:	1
Vigente desde:	15/11/2023

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA				PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL				
Perfil	"UN (01) DIPLOMA DE BACHILLER CON EXPERIENCIA DE 13 A 24 MESES"	Admite Equivalencia	Si	No	Señale Equivalencia			
				X				
NOMBRE		ESTUDIOS REALIZADOS						
		TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		FECHA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS		FECHA DE GRADO	
JOHN FREDY OSORIO BRAVO		BACHILLER	COLEGIO POLITÉCNICO SAN FRANCISCO DE ASIS				11/07/1995	
EXPERIENCIA LABORAL								
ENTIDAD /EMPRESA		TIPO VINCULACION		CARGO DESEMPEÑADO		FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS
POLICÍA NACIONAL/DIPRO		LABORAL		IT. POLICIA CUSTODIO		30/08/2015	29/08/2018	2
								11
								30
TOTAL						2	11	30
EXPERIENCIA ESPECIFICA								
ENTIDAD /EMPRESA		TIPO VINCULACION		CARGO DESEMPEÑADO		FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS
TOTAL						#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD								
Con fundamento en lo exigido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 hago constar que efectúe el estudio de la hoja de vida, formación académica y experiencia laboral de JOHN FREDY OSORIO BRAVO, los cuales se relacionan de manera detallada en este cuadro. Para efectos de dar aplicación al artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, Por lo anterior, CERTIFICO que al cotejar dicha información con los requisitos exigidos en el estudio previos y sus anexos, se observa que la persona en mención cuenta con la idoneidad relacionada con el área para prestar el servicio de apoyo requerido en la Entidad. El objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a ceder es el siguiente objeto contractual "Prestar los servicios de apoyo en la estrategia Defensores del Espacio Público, realizando acciones en territorio que promuevan el uso adecuado, apropiación, recuperación, revitalización y defensa del espacio público." La información acá relacionada también reposa en la Hoja de Vida del Sideap y es concordante, según revisión efectuada por los suscritos. Tal como se determinó en los estudios previos y en aplicación de lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la selección del contratista no se requerirá la solicitud de otras ofertas por parte de la Entidad. Se expide en Bogotá a los 09 días del mes de julio de 2026.								
Aprobado por:	 DANIEL EDUARDO SANDOVAL CASALLAS Asesor subdirección de gestión inmobiliaria y del espacio público			Elaborado por:	 DANIELA ALEJANDRA BELTRÁN ACOSTA CONTRATISTA - SGIEP			